Por el grupo de representación sindical un Concejal
Por el grupo de representación de entidades municipio.

En consecuencia de todo lo cual y vistas las listas de Concejales ejercientes de cada grupo en orden decreciente de edades, confeccionadas al efecto, la Corporación municipal acordó asimismo, por unanimidad, de conformidad al artículo 48 de dicho Decreto, declarar que son objeto de renovación, en cada uno de los distintos grupos que integran la misma, los Concejales siguientes:

Por el grupo de representación familiar:
D. José Gralt Folet por mayor de edad.
Por el grupo de representación sindical:
D. Plácido Rosdeu Rosas, por menor de edad.
Por el grupo de representación de entidades económicas culturales y profesionales:
D. Eduardo Liboste Farrás, por vacante.
D. José Soldevila Prat, por vacante.

Acto seguido, el señor Alcalde levantó la sesión extendiendose la presente acta, de la que se remitirá copia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral, la cual, después de leida y hallada conforme, firman los Sres. concurrentes conmigo, el Secretario que de todo ello certifico.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre

En la villa de Pollet, a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las once horas se reunió

1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Francisco Llorens
3º Teniente Alcalde
D. agustín Zoreuts

Concejales
D. Plácido Moreno
D. José Giralt
D. Manel Castelló
D. José Mª Estrada

el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Negre Pou y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Es ratificado por el Pleno el acuerdo de la Comisión Permanente de 1º de agosto último declarando de urgencia la construcción de la cloaca de la calle San Jorge hasta empalmar con la de avenida Cardos, y que se construya por administración, por un total importe de 18.495- ptas.

Fué aprobado por unanimidad el pliego de condiciones que habrá de regir para el servicio de "Recogida de basuras y escombros, transporte de carnes sacrificadas en el Matadero municipal y acarreo de materiales" redactado por la Comisión Permanente, acordándose su exposición al público por espacio de ocho días, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad a lo prevenido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Visto el estado de los expedientes instruidos para declarar la caducidad de los puestos de venta de la plaza mercado número 67-68 adjudicados a Dª Rosa Miró Guzmán; número 66 de Dª Isabel Miñano Martínez; número 47 de D. Luis Villanueva Antón; y número 65 de D. Juan Bragulat Fabré, se acuerda facultar a la Comisión Permanente para proseguir dichos expedientes por abandono del puesto y falta de pago de los arbitrios municipales, hasta declarar la caducidad de la concesión, si procede.

Terminado el despacho ordinario, por el Sr. Llorens se dá cuenta del problema que se presenta para la calefacción de las dependencias Consistoriales por causa del elevado precio del carbón, proponiendo la instalación de

un aparato quemador de cáscara de almendra, y dando cuenta al efecto de las gestiones efectuadas con "Instalaciones Ermol" quienes ofrecen el tipo de quemador necesario a la caldera existente en las Casas Consistoriales por 3.000 ptas. con facilidades de pago, y siendo sumamente sencillo su montaje, que no requiere modificación alguna de la caldera, por lo que permitiría la utilización del carbón si las circunstancias lo aconsejaran en el futuro, sin ningún inconveniente de instalación. Asimismo dá cuenta de la posibilidad de adquisición de un vagón de cáscara en Reus, a precio relativamente moderado y desde luego mucho más barata que en la localidad o en Granollers, por lo que se acuerda la adquisición del indicado aparato con carácter urgente, dado lo avanzado de la estación, y se faculta al Sr. Llorens para dichas gestiones de compra del quemador y de la cáscara de almendra.

El Sr. Butjosa se interesa por el estado de las aguas de la mina de Martorellas, dando cuenta el Sr. Alcalde de que el lampista Sr. Guasch tiene el encargo de montar el aparato depurador correspondiente; el Sr. Llorens interesa asimismo se active dicho asunto, procurándolo así la Alcaldía.

Se acuerda renovar la posorela sobre la riera Mardam, frente a la finca Habitosda por D. Isidro Pujol (can Cabassera) a base de dos vigas y embaldosetas.

El Sr. Alcalde dá cuenta de la reunión celebrada por la agrupación de Justicia del Partido, y de que se ha producido un aumento de 4.500 pesetas sobre el presupuesto del año anterior, cuyo aumento deberá repartirse proporcionalmente entre las poblaciones integrantes de dicha Agrupación.

Asimismo dá cuenta la Alcaldía de haberse llevado al Juzgado la cuestión del desahucio de la maestra nacional destituida, Sra. Giménez, y de que el próximo martes tendrá lugar la vista en el Juzgado Comarcal.

El Sr. Alcalde dá cuenta de que se procederá a la

colocación de grava en la avenida de José Antonio, corriendo el transporte de la misma a cargo de la Empresa I.T.T.S.A y los jornales del peonaje a cargo del Ayuntamiento, dándole su conformidad los reunidos.

Igualmente se acuerda activar la reparación del tejado de la finca de los Sres. Maestros para corregir los goteras que se producen con la instalación de nuevos manguetones de goma propuestas por la casa "Asfaltex" de Barcelona, dando cuenta la Alcaldía de las gestiones efectuadas con la misma, y diferencias surgidas por causa del precio ofecido, algo elevado a criterio de la Alcaldía

El Sr. Moreno se interesa por el estado de la tributación del impuesto de usos y consumos por parte del Gremio local, dándole cuenta Secretaría de que llevan satisfechas unas 12.000 pesetas del actual ejercicio, no habiendo practicamente nada pendiente de los anteriores, excepto una partida de 4.900 pesetas de 1950, y prometiendo se activará el asunto para que hayan satisfecho por lo menos la mitad de lo que corresponde al actual año, en lo que queda por transcurrir del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, con los voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.